

PLAN DE CONTIGENCIA 3 – CURSO 2020/2021
Aprobado por la Comisión Académica de 29 de Junio de 2020

Las clases en el Máster Universitario de Mediación serán presenciales, siempre que el número de alumnos matriculados sea igual a 26 o inferior. Las dimensiones del aula permiten este número de alumnos como máximo, guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros de separación.

En el caso de que el número de alumnos sea superior, se harán dos grupos. Salvo excepciones, se adoptará el primer apellido como criterio: Grupo 1 de la A a la L, Grupo 2 de la M a la Z. Cada grupo tendrá clase presencial en semanas alternas. El grupo no presencial seguirá las clases por videoconferencia.

Las prácticas del Máster se desarrollarán conforme a los criterios fijados por el Vicedecanato de Prácticas y Empleabilidad de la Facultad de Trabajo Social en el plan de contingencia del centro.